

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA FASE 1 DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LAS PLANTAS SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES “LAS HOCES” EN CUENCA.

Visto el informe favorable de Supervisión del Proyecto básico y de ejecución de las obras de referencia de fecha 9 de julio de 2024, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 231.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en uso de las facultades que me confiere el artículo 6.o) del Decreto 111/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Bienestar Social (D.O.C.M. nº 144, de 28 de julio), en relación con el artículo 323 de la LCSP.

RESUELVO:

APROBAR el Proyecto Básico y de Ejecución cuyos datos se detallan a continuación, por reunir todos los requisitos exigidos por la LCSP y por el artículo 136.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

PROVINCIA: Cuenca.

LOCALIDAD: Cuenca.

PROYECTO: Fase 1 de reforma y adaptación de las plantas segunda, tercera y cuarta de la residencia de mayores “Las Hocés”, en Cuenca.

REDACCIÓN DEL PROYECTO: Antonio Garrido Martínez (COACM nº 3915) de Qubo Arquitectura, S.L.P.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 4.247.705,00 € (cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil setecientos cinco euros) (IVA 10% incluido) que se desglosa en los siguientes conceptos y cuantías:

- Presupuesto sin IVA: 3.861.550,00 €
- IVA al 10%: 386.155,00 €

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

